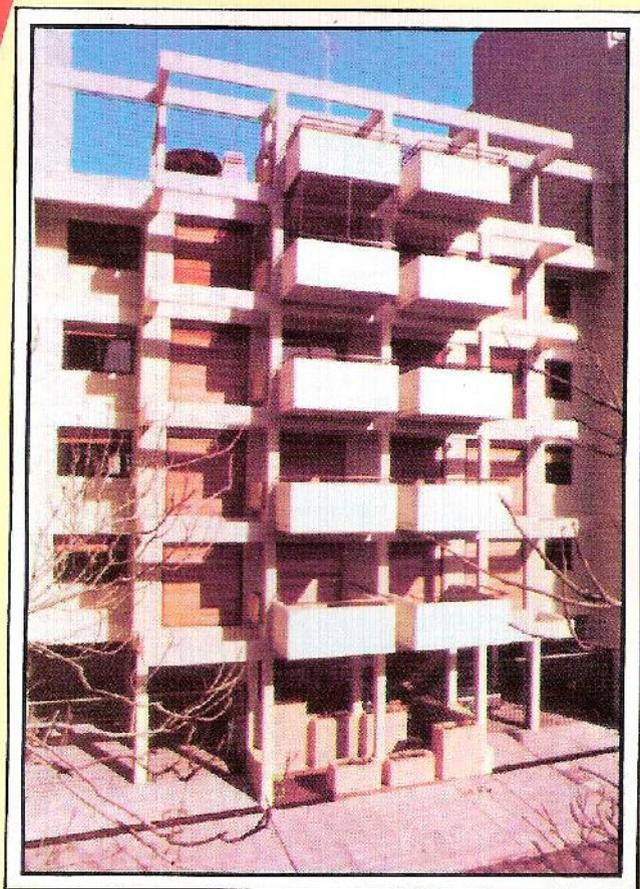


ORGANO INFORMATIVO BIMESTRAL
AÑO IV/Nº21

SETIEMBRE-OCTUBRE DE 1982

Hacer



**COOPERATIVA "FALUCHO" DE CONSUMO, CREDITO
Y VIVIENDA LIMITADA**

*(Adherida a "UNICOOP", Unión de Cooperativas de Vivienda Ltda.)
(Miembro de "CECOVIRA", Centro Coordinador de Cooperativas
de Vivienda de la República Argentina)**

Editorial

Triunfaremos en la Carrera de Obstáculos

Jamás estuvo en nuestro ánimo —ni lo estará— bajar la guardia para concluir el Plan de Mil Viviendas que concibíramos allá por 1975 y que en la actualidad se encuentra muy adelantado.

La burocracia, los obstáculos, las dificultades, lejos de amilanarnos, estimularon nuestro espíritu de lucha y demostraron que la Cooperativa Falucho es una entidad viva, pujante y que sus dirigentes desean prestar los servicios para la cual fue creada.

El primer problema que enfrentamos, fue el de conseguir terrenos apropiados.

Luego se produjo la suspensión del FONAVI pero nos comprometimos a construir las mil viviendas a pesar de la extinción total del Plan Cóndor.

Posteriormente caducaron los plazos en la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Luego de innumerables gestiones obtuvimos un plazo de gracia. El plan se cumpliría a pesar de la Municipalidad.

Una disposición de la Secretaría de Hacienda dejó sin efecto el encuadre de vivienda económica, razón por la que debíamos pagar el 20% en concepto de IVA. Cumpliríamos con el plan a pesar de la Secretaría de Hacienda.

El acortamiento de los plazos municipales y el aumento de los costos por aplicación del IVA, más el agudo

proceso inflacionario que sufrimos tornó imposible construir las Mil Viviendas apelando únicamente al esfuerzo propio y la solidaridad de los asociados.

Ello nos obligó a recurrir al crédito bancario y luego de nuevas gestiones y estudios y propuestas, obtuvimos un crédito de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro por \$ 76.800.000.000.— con el que estimábamos que concluiríamos el plan a pesar del deterioro monetario.

La implementación de la operación respectiva requirió tiempo. El atraso con que se concretó y la carrera inflacionaria, nos obligaron a solicitar ampliación de dicho crédito. La solicitud correspondiente fue presentada en febrero de 1982. Casi cinco meses después fue resuelta favorablemente y —cuando creíamos que la ya demasiado larga carrera de obstáculos había terminado— hete aquí que la nueva conducción de la economía nacional resuelve sanear el sistema financiero y normativizar la totalidad de operaciones que se realicen.

Hasta el momento de escribir estos comentarios se han emitido más de 200 circulares y —aunque parezca una historia de ficción— nuevamente debemos realizar gestiones y entrevistas y trámites, porque el crédito que se nos ha concedido no encuadraría en ninguna de

ellas a pesar de que la Caja Nacional de Ahorro y Seguro dispone de los fondos respectivos.

Hemos mantenido una entrevista con el Dr. Cavallo, Presidente del Banco Central, a quien hemos impuesto de nuestros problemas y preocupaciones. Prometió resolver la situación a la brevedad.

Estamos haciendo todo lo humanamente posible para acelerar las obras. Mientras tanto, éstas continúan a ritmo lento consistiendo la situación actual en un nuevo desafío, frente al cual una vez más, afirmamos que las obras concluirán a pesar de la larga carrera de obstáculos que hemos tenido que superar.

El Director

Inauguróse el Edificio "Puerto Argentino"

La obra FALUCHO XXVI ha sido inaugurada. Se le impuso el nombre de PUERTO ARGENTINO como homenaje a quienes —recientemente— protagonizaron una de las más dramáticas páginas de nuestra historia en el

archipiélago del Atlántico Sur, en defensa de la soberanía argentina y de la dignidad nacional.

Una placa de mármol descubierta en su frente, perpetúa ese homenaje y recuerda la participación que en la

construcción del moderno edificio tuvieron las cooperativas "FALUCHO DE CONSUMO, CREDITO Y VIVIENDA LTDA", "GAUCHO RIVERO DE TRABAJO LTDA" y "ASTURIAS DE TRABAJO LTDA".

Nuestra Portada: Edificio Puerto Argentino (Falucho XXVI) recientemente inaugurado



Inauguróse el Edificio Puerto Argentino

CARACTERISTICAS DEL EDIFICIO

Ubicado en la calle Superf 2424 entre Monroe y Blanco Encalada en el Barrio de Belgrano de la Capital Federal, es un edificio entre medianeras proyectado según las normas del Código de Planeamiento y el de Edificación de la ciudad de Buenos Aires. Su *planta baja libre* comprende: hall de entrada con las circulaciones verticales (ascensor y escalera), toilette para el encargado, cocheras semicubiertas y fondo libre de 25 x 18 m (450 m²) destinado a cocheras y parque.

Pisos 1° a 4°: Ocho departamentos en semipiso, cada uno de los cuales consta de sala de estar-comedor con terraza/balcón al frente, tres dormitorios o variante de dos dormitorios y comedor diario, cocina, lavadero-tendedero, baño y toilette. Calefacción por losa radiante y agua caliente individual. **Sótano:** salas de medidores y tanque de bombeo.

Superficie total del edificio: 1048 m².

Superficie propia de cada unidad de vivienda: 76,50 m². Las fotografías que ilustran esta edición de HACER son testimonio de la belleza de este edificio y de algunos detalles del confort de que ha sido dotado.

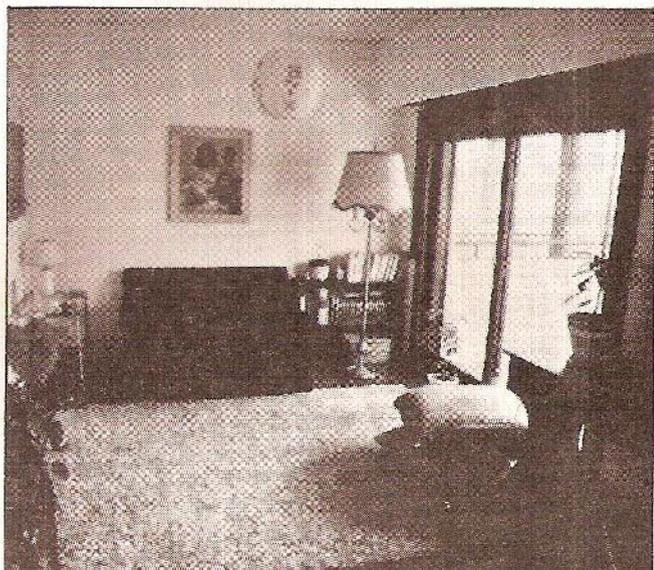


Inauguróse el Edificio Puerto Argentino

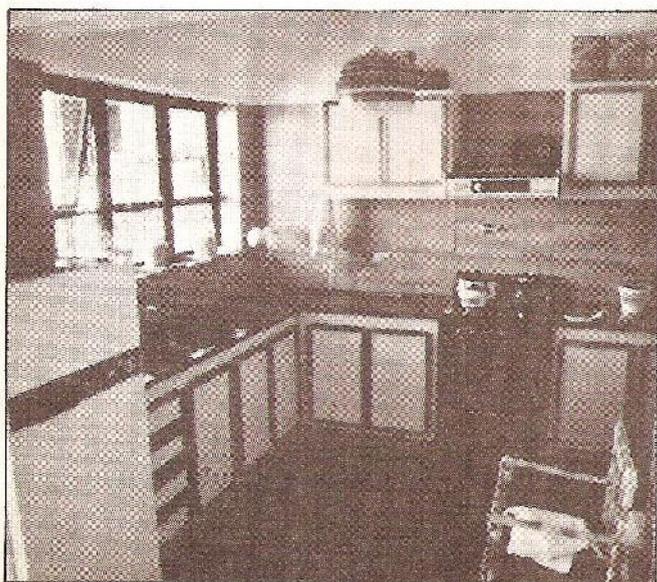
ENTREGA DE LLAVES

La entrega de las llaves de los departamentos se realizó el 17 de julio de 1982, en el transcurso de un acto de camaradería realizado con la austeridad requerida por los momentos luctuosos que se estaban viviendo como resultado de los acontecimientos bélicos del Atlántico Sur.

Deseamos a los felices propietarios todo bienestar en sus nuevos hogares.



(Fotos: Andrés Loiseau)



Cooperativa "GAUCHO RIVERO" de Trabajo Limitada

OFRECE SUS SERVICIOS

ADMINISTRATIVOS

- Auditorías externas
- Certificación de balances
- Contabilidades
- Administración de propiedades
- Administración de obras

COOPERATIVOS

- Asesoramiento de cooperativas y mutuales
- Educación cooperativa
- Cursos

EDUCATIVOS

- Apoyo primario y secundario
- Cursos de inglés
- Ingreso a cursos secundarios

JURIDICOS

- Asesoramiento en lo laboral,
civil y comercial

TECNICOS

- Proyecto y dirección de obras
- Construcciones - Remodelaciones - Reparaciones
- Mantenimiento de edificios
- Certificación de obras
- Asesoramiento

Informes: Avda. Belgrano - 1382 - 1er. Piso - Capital Federal

Impresiones acerca de Tandil

La ciudad era una idea. Una idea en damero. Un conjunto de líneas rectas definiendo manzanas de igual medida; terrenos similares, de igual ancho; calles largas sin cierre de perspectivas. Un plan geométricamente perfecto para asentarse sobre un terreno imaginario y perfectamente llano. Un plan repetido; la primera causa de la ciudad uniforme. La Ley de Indias, rigidizada en el modelo de colonización argentina, servía para desplegarse a lo ancho y a lo largo como un mantel a cuadros sobre absolutamente todo lo que pudiera quedar accidentalmente debajo de él; una meseta, un desierto, una sierra, una estepa. . . el

triumfo categórico y rotundo de la geometría sobre la geografía.

El habitante necesita crearse un esquema mental de su ciudad, fijarse límites para sentirse contenido en ella y de esa forma SER la ciudad, y el primer elemento con que cuenta es esa trama que le propone los recorridos posibles, a la manera de un plano mental.

De esa manera contará con esa imagen preconcebida para intuir no solamente su ciudad sino la mayoría de las ciudades vecinas.

Pero. . . lo que se ganó en orden se perdió en sorpresas, riquezas de recorrido, incógnitas, asombro.

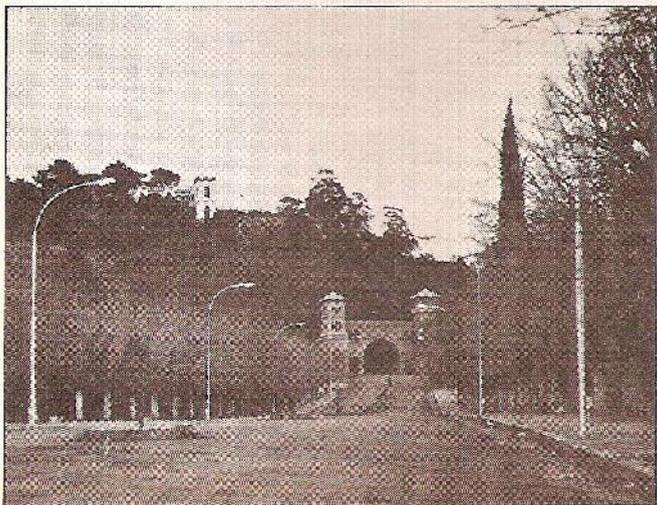
Tandil crecía. Un día se llegó a las sierras, arruinadoras de fiestas, obligando a las leyes a cambiar de planes.

Los accidentes naturales y luego el ferrocarril y la ruta, dieron una oportunidad al crecimiento asimétrico, agregando espontaneidad a la ciudad. Su triunfo se hizo evidente en "Villa Italia". Allí las calles rectas se encuentran de pronto con escaleras, barrancas, callejones sin salida, curvas imprevistas, lomas.

Sin embargo este pequeño desahogo no se concreta con fuerza en la ciudad. Sólo los aviadores y los pájaros gozan de la distancia necesaria para percibir esta anomalía, pero el caminante, por un problema de escala y proporciones, apenas puede llegar a intuírla.

Una vez transpuesto el empalme en diagonal, nos encontramos otra vez con la supuestamente infinita sucesión de calles rectilíneas. Cierzo es que esta regularidad en la planta de una ciudad forma parte del acervo cultural argentino, de manera que nos sería imposible concebir una ciudad al modo medieval europeo, aunque la propuesta formal de éstos sea más rica y su individualización mucho mayor.

"Al llegar a las sierras, la geometría y la geografía comienzan a opinar de distinta manera".



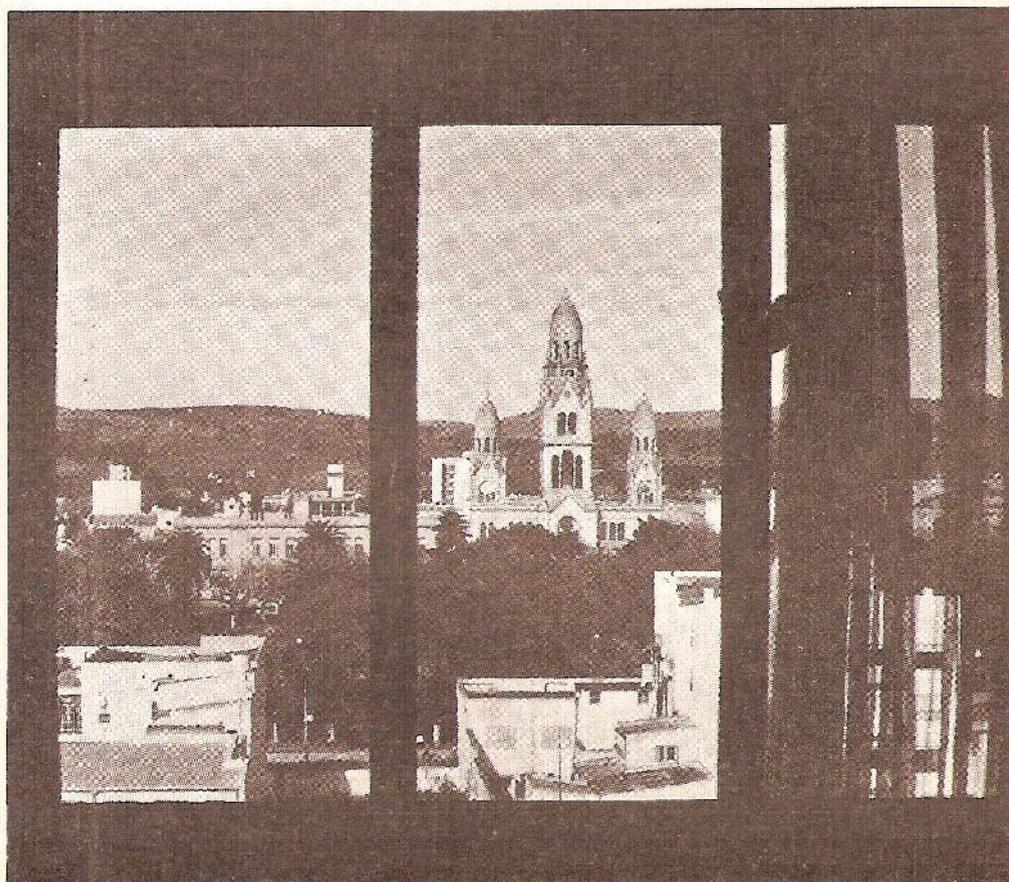
Impresiones acerca de Tandil

Este barrio está caracterizado por la presencia de la hilera formada por la Escuela N° 1, Templo, Municipalidad, Bco. Hipotecario, y además el Templo Luterano (primer templo de Tandil), Colegio San José, Museo de Bellas Artes, Comisaría, Universidad, Bancos y otros.

Dentro de este barrio el motivo de mayor alcance es el Templo del Santísimo Sacramento que se percibe a nivel de toda la ciudad. Otros se definen con menor fuerza y según el recorrido del individuo, como la Municipalidad, en donde una pauta formal (el estar exen-

ta) ayuda a la pauta funcional y de significado; o la pirámide en el centro de la Plaza Independencia que anuncia al que se desplaza por la calle homónima la presencia de un hecho importante a nivel urbano.

La presencia del templo desde alguna ventana de la ciudad, conformando un "hito".



Impresiones acerca de Tandil

Otro ejemplo que ilustra el tema del que hablamos son los barrios de viviendas que paradójicamente por su misma uniformidad se perciben como un todo y ayudan a la ubicación dentro de la ciudad por la fuerte presencia que tienen en sí mismos. El ser urbano posee una actitud de valiente rebeldía ante la uniformidad total; rebeldía que también se manifiesta en otros fenómenos más dispersos, de cuadras, paisajes o arquitecturas y de las que hablaremos más adelante. Pero queda una pre-

gunta: ¿Alguien puede afirmar que el Barrio Jardín de 1970 es exactamente igual al de 1982?

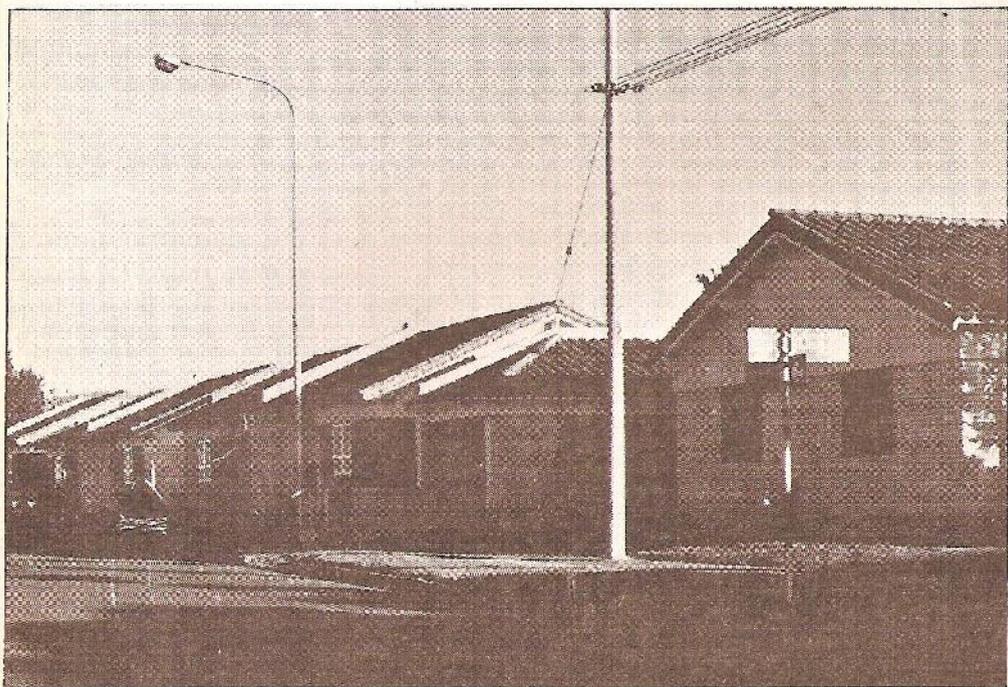
Hemos expuesto aquí un panorama difuso e in extenso de las características más salientes de la ciudad, tratando de ofrecer un marco de referencia para una primera comprensión de la misma.

Con esto se persiguen dos fines: avanzar en el estudio más detallado de la misma en un trabajo de acercamiento paulatino y además a través de esta disección ofrecer un marco de referen-

cia para las acciones de posesión, diseño, modificación y creación de un Tandil más profundamente humano en cuanto a condiciones de vida se refiere.

Saquemos partido de nuestra geografía, de nuestros edificios con mensaje, de nuestras individualidades (presentes o futuras). Que nuestra natural tendencia a la rebeldía nos lleve a un triunfo definitivo sobre la uniformidad.

*Gustavo Adolfo Peña
Susana Goyeneche
Arquitectos*



Barrio Jardín 1970. - Hoy nos costaría reconocer la misma cuadra. La rebeldía contra la uniformidad se ha expresado.

ENTREVISTA CON EL MINISTRO DE ACCION SOCIAL

El movimiento cooperativo de vivienda pidió al Ministro de Acción Social se corrijan desviaciones en el área social con la misma energía, decisión y valentía demostrada con la reforma financiera, modificando la Ley del FONAVI y su sistema de recaudación. Asimismo que los créditos del Banco Hipotecario para entidades no sean exclusivamente para las empresas con fines de lucro.

Se requirió trato igualitario para las entidades intermedias sin fines de lucro.

También se pidió la regularización del INAC.

El Ministro de Acción Social de la Nación, Dr. Adolfo Navajas Artaza, acompañado del Subsecretario Técnico y de Coordinación Administrativa de dicho Ministerio, Sr. Juan Carlos Paulucci, recibió a las Autoridades y Asesores Técnicos del "Centro Coordinador de Cooperativas de Vivienda de la República Argentina" (CECOVIRA), en representación del Movimiento Cooperativo de Vivienda integrado por setecientas cuatro entidades de primer grado y tres federaciones, de Capital Federal e Interior del País. El CECOVIRA estuvo representado por su Presidente Dr. Alfredo Roque Corvalán, quien además es Presidente de la "Unión de Cooperativas de Vivienda - UNICOOP - Cooperativa Limitada", su Vicepresidente I Sr. Rolando Pascual Gallardo, quien es Presidente de la "Federación Argentina de Cooperativas de Vivienda - FECARVYC - Ltda.", su Secretario Sr. Wilfredo Edmundo Rossi, Presidente de la "Cooperativa de Vivienda, Consumo y Crédito CODEPR (1) Ltda". su Prosecretario Sr. Alberto Nicolás Flores- Tesorero de la "Federación Argentina de Cooperativas de Vivienda - FECARVYC - Ltda.", su Vocal Dra. Amanda L. Gordiola de Peruzzo Vicepresidente de la "Cooperativa Gaucho Rivero de Trabajo Ltda", y los Asesores Téc-

nicos Ing. Juan Bautista González y Arq. Jorge Luis Gersberg.

El Presidente del CECOVIRA, Dr. Corvalán, le manifestó al Señor Ministro que es necesario y urgente adoptar —en el área de su responsabilidad— una serie de medidas de reparación social que terminen con el injusto tratamiento dado a las entidades sin fines de lucro en la ley N° 21.581 del "Fondo Nacional de la Vivienda" (FONAVI), que excluye —lisa y llanamente— a las mismas como órganos ejecutores de los planes oficiales de vivienda, habiendo sido reemplazados por entidades oficiales como lo son los Institutos Provinciales de Vivienda. Al respecto, el Presidente del CECOVIRA expresó que se debe modificar la Ley del FONAVI incluyendo a las entidades sin fines de lucro —como lo son cooperativas, mutuales, etc.— como órganos ejecutores manteniendo los Institutos Provinciales un papel de supervisión y controlador sobre dichas entidades, a través de auditorías trimestrales que comprendan no solamente la regular ejecución de los planes de construcción, sino también los aspectos contables legales y administrativos, de conformidad a las leyes reglamentarias de dichas instituciones. Por otra parte se le expresó al Señor Ministro

que — tal como se precisara en las Conclusiones Finales del "Primer Encuentro Nacional de Cooperativas de Vivienda", elaboradas en base al despacho de seis comisiones y la asistencia de más de cien entidades de Primer Grado y tres Federaciones— es necesaria la adecuación de los planes oficiales de vivienda de manera tal que se impulsen planes de viviendas cooperativas de propiedad privada con integración previa de capital por parte de los asociados, por un período no inferior a doce meses ni superior a los dieciocho y la seguridad —desde el inicio del plan— del apoyo crediticio oficial una vez cumplida la integración requerida. La integración previa de capital —tratándose de viviendas tradicionales— permite que los asociados de las cooperativas hagan un sacrificio personal y —además— que el Estado compruebe la seriedad de dichos planes y de la Institución de que se trate. Asimismo, el Vicepresidente I del CECOVIRA, Sr. Gallardo, dijo que es necesario que la reforma a efectuarse a la Ley del FONAVI contemple facilidades para la realización de planes de vivienda con estructura industrializada pre-moldeada cuya solidez es igual o mejor que la vivienda tradicional, de menor costo, y que permite el rá-

pido acceso del asociado adjudicatario a la posesión de la misma y —por ende— destinar el alquiler que actualmente paga —de la vivienda ajena— al pago de la cuota de amortización de su vivienda propia.

Por otra parte el Presidente del CECOVIRA, Dr. Corvalán, señaló al Señor Ministro que es importantísima la definición y ejecución de una política de vivienda, a través del organismo estatal específico en el orden nacional —la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda— incluyendo aspectos de promoción impositiva para evitar la incompatibilidad existente entre el tratamiento dado por esa Subsecretaría a los distintos tipos de vivienda y las resoluciones de la "Dirección General Impositiva" al respecto. Asimismo se solicitó que los aportes al FONAVI se recauden por separado y se destinen a su fin específico y no se incluyan en el IVA.

También se señaló al Señor Ministro que la nueva Ley del FONAVI no sólo debe limitar —como lo hace actualmente— el honorario mínimo que cobran los Señores Escribanos que intervienen en las operatorias del FONAVI, sino que ese arancel preferencial mínimo de solidaridad social, debe ser impuesto también para los demás profesionales inter-

vinientes, tales como abogados, contadores, agrimensores, arquitectos, ingenieros, etc. Así se tendrá debidamente en cuenta no sólo el carácter de entidades sin fines de lucro de los órganos ejecutores sino también la función social que desempeña la vivienda no suntuosa.

Al respecto se pidió al Señor Ministro que la nueva Ley del FONAVI contemple solamente dos tipos de vivienda: vivienda suntuosa y vivienda no suntuosa, teniendo en cuenta que la vivienda común (no suntuosa) es la vivienda de la clase media, motor de la sociedad argentina, la que no puede estar excluida lisa y llanamente de las operatorias de esa entidad, como lo está en la actualidad.

Asimismo, el *Presidente del CECOVIRA expresó al Señor Ministro que es verdaderamente paradójico que en 1982 exista en nuestro país una Ley Nacional del Prode —que es juego de azar— y no una Ley Nacional de la Vivienda, que reglamente el Art. 14 bis de la Constitución Nacional, el que consagra el derecho a la vivienda digna. Que si bien es cierto que esta Ley Nacional de la Vivienda debe ser analizada exhaustivamente y dictada por el próximo gobierno constitucional, no es menos cierto que desde ahora se deben iniciar los*

estudios pertinentes para facilitar los futuros trabajos al respecto.

Asimismo los representantes del CECOVIRA pidieron al Señor Ministro de Acción Social que regularice la situación del "Instituto Nacional de Acción Cooperativa" —(INAC)—, dándose cumplimiento a lo establecido en los Artículos 109 y 111 de la Ley N° 20.337, es decir, designando un Directorio integrado por un Presidente y cuatro Vocales y constituir el Consejo Consultivo Honorario formado —en la parte correspondiente— por las organizaciones más representativas del Movimiento Cooperativo.

Por último, el Secretario del CECOVIRA, señor Rossi, señaló al Señor Ministro de Acción Social que es necesario corregir el sistema de asignación de créditos otorgados por el Banco Hipotecario Nacional, los que —en la anterior gestión del Ing. Vila— recayeron casi con exclusividad, en empresas asociadas a la Cámara Argentina de la Construcción y que se desconoce si hubo algún caso aislado de una cooperativa que haya obtenido un crédito de esa entidad oficial, a pesar de las múltiples solicitudes presentadas al respecto, actitud que contrasta con el tratamiento con sentido social dado por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro a las

entidades sin fines de lucro, y por medio de la que se aprobaron importantes planes de vivienda en plena ejecución.

Asímismo, el Secretario del CECOVIRA pidió al Señor Ministro que se corrijan desviaciones y errores en el área social con la misma energía, decisión y valentía demostrada con la reforma financiera, introduciendo de inmediato las modificaciones a la Ley del FONAVI pedidas por CECOVIRA.

Por su parte el Señor Ministro aseguró a los representantes del CECOVIRA que dispondrá el inmediato estudio de los problemas planteados para buscar una solución compatible con los recursos existentes, señalando la importancia que dará durante su gestión, a todo lo concerniente a la promoción y asistencia a las entidades sin fines de lucro —tales como cooperativas, mutuales, entidades deportivas y otras— cuya fisca-

lización se encuentra en el área de su competencia.

*Dr. Alfredo Roque Corvalán**
Presidente

Sr. Wilfredo Rossi
Secretario

Departamento de Turismo

**RESERVA DE PASAJES
EXCURSIONES: TURISMO NACIONAL - INTERNACIONAL
MINI TURISMO**

**PRECIOS ESPECIALES PARA LOS ASOCIADOS
Y SU GRUPO FAMILIAR**

Cooperativa Falucho de Consumo, Crédito y Vivienda LTDA

Av. Belgrano 1382 Capital Federal

...y el Pescado sin Vender!

La sabiduría popular inventa expresiones plenas de gracia y picardía en las que condensa estados de ánimo, expectativas, sentencias filosóficas, fracasos, triunfos y esperanzas.

Aquel dicho tan conocido que encabeza estas líneas, revela la decepción de quien espera ansiosamente la realización de un acontecimiento y que, luego de un tiempo más que prudencial, se encuentra con que el hecho no se materializa.

Era la decepción y el miedo del dueño de la pescadería que veía transcurrir las horas, la mañana, gran parte de la tarde... y el pescado sin vender con grave peligro de que la mercadería fuera a parar al tacho de los desperdicios... o al estómago de los gatos de la vecindad.

Decimos "era" porque cuando se acuñó la frase, todavía no se habían inventado las heladeras.

Pero igualmente el dicho viene "al pelo", como ahora se dice, para referirnos al Cuarto Congreso Nacional del Cooperativismo Argentino.

Porque ya estamos entrando en la recta final de este ajetreado año 1982, y a pesar de lo escrito, conversado, discursado, pedido, exhortado, esperado, la realización del Cuarto Congreso sigue en el limbo de las buenas intenciones de las que suele decirse que está empedrado el camino del infierno.

CUARENTA Y SEIS AÑOS sin que los cooperativistas argentinos logren reunirse en un congreso para debatir las graves cuestiones que están hirviendo de muerte al movimiento.

Y mientras se carga a las cooperativas de impuestos improprios, se les retacean créditos, se les mezcla el apoyo que merecen como entidades de bien

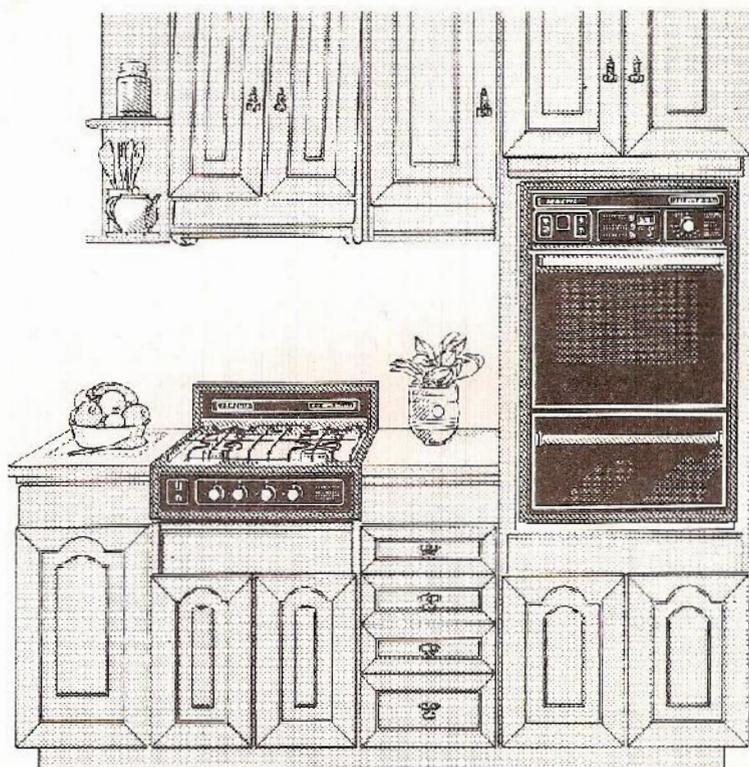
Cuarto Congreso del Cooperativismo Argentino

público, se las escarnea y ataca procurando su decadencia y logrando la muerte de centenares de ellas, los cooperativistas continuamos hablando de solidaridad, de ayuda mutua y de unión como si estuviéramos en el mejor de los mundos. Actitudes que traen a nuestra memoria la expresión del poeta que apostrofaba a su interlocutor diciéndole: "NO PUEDO ESCUCHAR LO QUE ME DICES PORQUE TUS HECHOS GRITAN MAS FUERTE QUE TUS PALABRAS!".

Así es. Hemos entrado ya en el cuarto trimestre del año, y EL PESCADO SIN VENDER...

David Daoud

Cocinas - Hornos y Anafes a Gas



LONGVIE
Larga vida

Ventas, Administración y Fábrica:
Laprida 4851 - Tel. 760-9001/9011 - 761-0847
(1603) Villa Martelli - Prov. de Buenos Aires



FONAVI: SE CONSTRUIRAN 44.000 VIVIENDAS

El Ministro de Acción Social de la Nación —Dr. Adolfo Navajas Artaza— anunció recientemente que en lo que resta del año comenzará la construcción de 17.000 viviendas y que en 1982 se iniciará la de otras 27.000.

En su disertación —que tuvo lugar durante un almuerzo de la Cámara Inmobiliaria Argentina al que asistió como invitado de honor— se refirió también al agudo problema del déficit habitacional que —según manifestó— asciende a 2.700.000 unidades.

Agregó que por medio del Banco Hipotecario Nacional, se están estu-

diando nuevas operato-
rias destinadas a cubrir
necesidades substancia-
les de la población, que
no están atendidas den-
tro de los planes del
FONAVI.

Considero —dijo— que
este complejo y difícil
problema de la vivienda
que soporta el país exi-
ge una solución manco-
munada del Estado a
través del Ministerio de
Acción Social y de to-
dos los sectores privados
directamente vinculados
a esa cuestión.

Anunció que las coope-
rativas y mutuales serán
también un instrumento
válido para que la pobla-
ción acceda a su vivien-
da.

Encuentran eco en esas
palabras los frecuentes
reclamos de las coope-
rativas de vivienda cana-
lizados a través de la U-
nión de Cooperativas de
Vivienda —UNICOOP—
Coop. Ltda. en su Pri-
mer Encuentro Nacional
de Cooperativas de Vi-
vienda como del Centro
Coordinador de Coope-
rativas de Vivienda de
la República Argentina
—CECOVIRA—, entidad
surgida de aquella re-
unión.

Esperamos que las pala-
bras alentadoras del
Señor Ministro se con-
creten en realidades visi-
bles, a la brevedad.

Informe sobre el Estado de las Obras al 25-8-1982

EN TANDIL

FALUCHO VI - 9 de Julio 455

—Continúa ejecución desagües pluviales y cloacales. Prosiguen trabajos de mampostería.

FALUCHO XXXIII

Constitución 646

—Se concluyó revoque grueso en Planta Baja. Colocación de marcos y ventanas, instalación eléctrica y revoque grueso interior en el 4º piso. Contrapisos en el primer piso.

FALUCHO XXXIV - Juan Fugl y José Martí; Lobería y Rubén Darío

—Se están emparejando todas las casas hasta la altura del encadenado superior. Carpintería colocada en un 70%. Continúa colocación de instalación eléctrica y nichos de calefactores.

NECOCHEA

FALUCHO VIII - Calle 62 N°2635

FALUCHO XXIX - Calle 55 N°2760

—Concluido el 90% de la mampostería exterior y 35% de la interior.

BAHIA BLANCA

FALUCHO XXVII

Lamadrid 45/53

—Realizada la mampostería externa en un 90% y la interna en un 30%.

CAPITAL FEDERAL

FALUCHO IX - Remedios de Escalada de San Martín 2138

—Continúan los trabajos de mampostería, concluidos en un 90%.

FALUCHO X - Congreso 3125

—Se prosiguen los revoques en frente y contrafrente. Continúan los trabajos de instalaciones sanitarias.

FALUCHO XI - Cuba 3531

—Concluido el 90% de la mampostería en medianeras y el 55% de los tabiques interiores.

FALUCHO XII - Ganona 2765

—Se han completado los contrapisos en planta baja y la mampostería de medianera. Tabiques interiores ejecutados en un 30%. Iniciados los revoques gruesos en medianera.

FALUCHO XIII - Laguna 730

—Se continúa con la mampostería interior, completada en un 65%.

FALUCHO XIV Montañeses 2937

—Prosiguen los revoques interiores de medianera, completados en un 30%. Contrapisos concluidos en un 10%. Se ha colocado el 30% de los conductos de ventilación.

Hacer

Director:
Lic. Gerardo F. Martínez

AÑO IV - N° 21
Setiembre - Octubre 1982

Casa Central:
Mayor E. Olivero 270
7000 Tandil
Tel. 29060

Sucursal Buenos Aires:
Avda. Belgrano 1382
1093 Capital Federal
Tel. 38-7483/7478

Sucursal Mar del Plata
Alvarado 2277
7600 Mar del Plata
Tel. 37614

Registro de la
Propiedad Intelectual
N° 116.761

FALUCHO XVI
Serrano 1391

—Completado el 10% de la mampostería interior y el 30% de los trabajos de replanteo.

FALUCHO XVII - Arcos 3475

—Concluidos los trabajos sobre losa y sobre tierra. Se continúan los trabajos de revoques interiores y mampostería.

FALUCHO XX - Manuela
Padraza 3185

—Se trabaja en contrapisos y paredes de cierre de azotea. Se prosiguen las instalaciones sanitarias.

FALUCHO XXIII
Belaustegui 580

—Continúan los trabajos de mampostería interior y contrapisos.

FALUCHO XXIV
Gavilán 960

—Se realizan los trabajos de instalación eléctrica y sanitaria y el cerramiento de azotea y sala de máquinas.

FALUCHO XXV - Thames 968

—Continúan los trabajos de mampostería interior. Se ejecutan contrapisos y parapetos en azotea y sala de máquinas.

FALUCHO XXX
Sanabria 4750

—Se trabaja en mampostería interior y en las instalaciones eléctricas y sanitarias.

cooperativa
asturias
de trabajo limitada

REALIZO LA CONSTRUCCION DE
FALUCHO XXVI "PUERTO ARGENTINO"
SUPERI 2424, CAPITAL.

Y continúan las obras:

FALUCHO XI - CUBA 3531 - CAPITAL

FALUCHO XIV - MONTAÑESES 2937 - CAPITAL

COOPERATIVA ASTURIAS DE TRABAJO LTDA.
AV. BELGRANO 1382, 1er. PISO.
1093 CAPITAL FEDERAL
TELEFONOS 38-7483/7478.